
Dossier

Aproximaciones teóricas e históricas a los campos de intervención del Trabajo Social

Theoretical and historical approaches to the fields of Social Work intervention



Notas de autor

- * Docente e Investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Lic en Trabajo Social. Magister en Trabajo Social. Social. Prof. Adjunta concursada en Fundamentos y Constitución Histórica del TS (Cát. A). Coordinadora Académica de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC.
 - ** Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Lic en Trabajo Social, Mgter en Administración Pública, por el IIFAP. UNC y Doctor en Administración y Políticas Públicas en el IIFAP FCS. UNC. Docente en la Cátedra Intervención Preprofesional en la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC.
 - *** Docente e Investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Licenciado en Trabajo Social y Magister en Ciencias Sociales con Orientación en Políticas Sociales. Profesor Titular Concursado en Fundamentos y Constitución Histórica del TS (Cát. A). Integrante del Equipo Docente de TFI del Posgrado Especialización en Intervención Social con Niños/ñas, Adolescentes y Jóvenes de la FCEJS-UNSL.
 - **** Docente e Investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Lic. en Trabajo Social. Maestranda en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales. Docente de la cátedra A de Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social y de Configuración Social Contemporánea en la Licenciatura en Trabajo Social - FCS - UNC.
 - ***** Docente investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Lic. en Trabajo Social. Maestrando en la Maestría en Trabajo Social. Prof. Adjunto en Intervención pre-profesional y en Gestión Social en Ámbitos Públicos. Prof. Asistente en Fundamentos y Constitución Histórica del TS de la Lic. en Trabajo Social. Desempeño profesional en la Oficina de Derechos Humanos, del Poder Judicial de Córdoba.
 - ***** Estudiante de la Lic. en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Ayudante estudiante de la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del TS (Cát. A).
 - ***** Estudiante de la Lic. en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Ayudante estudiante de la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del TS (Cát. A).
 - ***** Estudiante de la Lic. en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Ayudante estudiante de la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del TS (Cát. A).
 - ***** Estudiante de la Lic. en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Ayudante estudiante de la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del TS (Cát. A).
-

Silvia de Dios *

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
silvia.de.dios@unc.edu.ar

Marco Antonio Galán **

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
marco.galan@unc.edu.ar

Alberto Taborda M. ***

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
albertotm@hotmail.com

Daniela del Valle Coseani ****

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
daniela.coseani@unc.edu.ar

Juan Exequiel Torres *****

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
etorres@unc.edu.ar

Joaquín A. Ahumada *****

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
joaquin.ahumada8@mi.unc.edu.ar

Emilia Bertacin *****

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
emilia.bertacin@mi.unc.edu.ar

Rocío Ramb *****

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
roramb@mi.unc.edu.ar

Sofía Marcio *****

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
sofia.marcio@mi.unc.edu.ar

**PAPELES del Centro de Investigaciones de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL**

vol. 20, núm. 1, e0076 2025

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN: 1853-2845

ISSN-E: 2591-2852

Periodicidad: Semestral

papelesdelcentro@fcjs.unl.edu.ar

Recepción: 05 febrero 2025

Aprobación: 15 abril 2025

DOI: <https://doi.org/10.14409/pc.2025.1.e0076>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/500/5005333020/>

Resumen: El artículo expone avances del proyecto de investigación “La apertura democrática y su incidencia en el Trabajo Social. Campos de intervención profesional, nuevas institucionalidades públicas y la relación con las políticas sociales del estado provincial (1983-1987)” que desarrollamos en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba con aval y financiamiento de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba (SeCyT UNC).

Abordaremos los campos de intervención del Trabajo Social como derivados o constituidos a partir del desarrollo de políticas sociales particulares, que atienden diversas expresiones de la cuestión social, en los que nuestra profesión fue demandada y desarrolló una práctica con un perfil técnico, de carácter fuertemente interventivo.

En las producciones escritas de la época revisadas, los campos de aplicación o de actuación del Servicio Social se definen a partir de una segmentación de la realidad, de lo social, que es presentada como múltiples problemas particulares que serán atendidos de manera fragmentada por diferentes “sectores” institucionales estatales y no estatales. Se define entonces los campos de actuación, los campos de aplicación del Trabajo Social a partir de esta segmentación de la realidad y de la fragmentación en las respuestas a estas problemáticas sociales particulares.

Palabras clave: Trabajo Social, Campos de intervención, Córdoba, Apertura democrática, Historia.

Abstract: *The article presents progress of the research project “Democratic openness and its impact on Social Work. Fields of professional intervention, new public institutions and the relationship with the social policies of the provincial state (1983-1987)” that we developed in the Faculty of Social Sciences of the National University of Córdoba with endorsement and financing from the Secretariat of Science and Technology of the National University of Córdoba (Secyt UNC).*

We will address the fields of intervention of Social Work as derived or constituted from the development of particular social policies, which address various expressions of the social issue, in which our profession was in demand and developed a practice with a technical profile, of a strongly interventional nature.

In the written productions of the period reviewed, the fields of application or action of the Social Service are defined based on a segmentation of reality, of the social, which is presented as multiple particular problems that will be addressed in a fragmented manner by different "state and non-state institutional sectors. The fields of action, the fields of application of Social Work are then defined based on this segmentation of reality and the fragmentation in the responses to these particular social problems.

Keywords: *Social Work, Intervention Fields, Córdoba, Democratic Opening, History.*

1. Presentación^[1]

Aproximaciones teóricas e históricas a los campos de intervención del Trabajo Social

El artículo que compartimos expone avances del proyecto de investigación “La apertura democrática y su incidencia en el Trabajo Social. Campos de intervención profesional, nuevas institucionalidades públicas y la relación con las políticas sociales del estado provincial (1983-1987)” que desarrollamos en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba con aval y financiamiento de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba (en adelante SeCyT UNC). El proyecto retoma una línea de investigación vinculada a la historia local y regional del Trabajo Social (TS) y a los antecedentes de abordaje de la cuestión social, su arqueología institucional, modalidades de intervención, y la institucionalización de la enseñanza del Trabajo Social profesional en la provincia de Córdoba, desarrollada entre los años 2004 y 2017.^[2] En este momento, el proyecto se encuentra en una primera etapa de implementación, en donde el trabajo se centra principalmente en la búsqueda, recopilación y análisis bibliográfico de materiales de archivo y registros documentales. De este modo lo que presentamos en este artículo son las primeras reflexiones que surgen del entrecruzamiento de la multiplicidad de visiones, perspectivas y acciones que se han plasmado en la época de estudio, proponiendo una contribución en reunir información dispersa en diferentes repositorios acerca de la trayectoria del ejercicio profesional de los Asistentes o Trabajadores Sociales en los campos de intervención.

El objeto de estudio del trabajo de investigación se enfoca en conocer la incidencia de la apertura democrática en la reconfiguración de los campos de intervención profesional del TS, en los debates y demandas de la categoría profesional y su vinculación con la nueva institucionalidad pública en el marco de las políticas sociales del Estado provincial (Córdoba 1983-1987).

La metodología utilizada para abordar esta cuestión parte del entrecruzamiento de diversas técnicas y fuentes, tratando así de contrastar puntos de vista de actores, recuperando las percepciones, registros de experiencias, relatos y sistematización de conocimientos producidos en y por el contexto y por los procesos profesionales. En esta primera etapa del proyecto, entonces, se realizó una búsqueda y recopilación de fuentes documentales y análisis bibliográfico de libros y publicaciones de Trabajo Social del período en estudio (revistas de centros e institutos universitarios, tesis y trabajos finales de licenciaturas y posgrados afines, revistas y archivos del colegio

profesional) referidos a los campos de intervención; disponibles en repositorios y archivos públicos, pero también en archivos privados de trabajadora/es sociales que resguardan textos, publicaciones, informes de su ejercicio profesional, etc.

El desarrollo de la profesión de Trabajo Social no puede ser estudiada escindida del contexto político, social, económico y cultural y del rol del Estado y las políticas sociales. El objeto de la investigación se sitúa en un contexto socio-histórico de profundos cambios en el país, de tal manera que el abordaje de los procesos de reformas del Estado y el papel de la profesión del Trabajo Social, debe hacerse desde una perspectiva que contemple el contexto particular marcado por la crisis del modelo de acumulación capitalista de mediados de la década del 70, que introdujo en los países latinoamericanos, mediante la instalación de dictaduras militares que destituyeron a gobierno populares, profundos cambios en el papel del Estado producto del inicio de la aplicación de políticas neoliberales.

En Argentina, en 1976, se produce un golpe cívico-militar y eclesiástico. El gobierno de facto se propuso reorganizar de raíz la sociedad y la economía argentina, disciplinar a los sectores populares y evitar que el país “cayera en manos del comunismo internacional”, recurriendo al encarcelamiento y la represión ilegal que dejó miles de desaparecidos. El agotamiento del régimen militar se profundiza, posterior a su rendición, ante el conflicto bélico declarado al Reino Unido por la Soberanía de las Islas Malvinas. Se convoca a elecciones para el 30 de octubre de 1983, a partir de las cuales asume el 10 de diciembre el gobierno nacional el Dr. Raúl Alfonsín por el Partido de la Unión Cívica Radical (UCR). En tanto que, en la provincia de Córdoba, fue electa la fórmula de la UCR integrada por Eduardo Angeloz y Edgardo Grosso. Gabriela Closa (2010) afirma que “la elección del 30 de octubre de 1983 (...) señaló el retorno a la vigencia de las instituciones republicanas, pero también constituyó un parteaguas entre un pasado ominoso y un presente y futuro que se vislumbraban plenos de posibilidades”.

La transición democrática se dio en Argentina (y en consecuencia en la provincia de Córdoba), en medio de una profunda crisis económica: desindustrialización, una inmanejable deuda externa, deterioro de los niveles de vida y pauperización de vastos sectores de la sociedad, creciente inflación. Una investigación de la época señalaba que:

[...] desde la perspectiva de los sectores sociales subordinados, las demandas se manifiestan (...) en reclamos salariales y de empleo a partir de la sensación de deterioro del nivel de vida (...) esto se traduce en un cuestionamiento de cuánto de los costos del ajuste caen en la cuenta del consumo popular (...) En

la mayor parte de la población había una expectativa generalizada de cambio inmediato a partir del cambio de gobierno. (Jelin, 1987, pp. 12)

El nuevo gobierno provincial de Córdoba, postulaba discursivamente la promoción, fortalecimiento y extensión de la educación y de la salud pública, consideradas como políticas de gobierno fundamentales para la vida social y para la construcción de un orden democrático (Closa, 2010, 466). A partir de la nueva construcción institucional del estado provincial en la apertura democrática, del diseño de las nuevas políticas de asistencia, de salud, educación entre otras, se fueron abriendo nuevos y diversos espacios ocupacionales para diversas profesiones, entre ellas, el Trabajo Social. Es decir, cada nueva política y/o programa estatal constituirá un nuevo y posible campo de intervención y a su vez cada nuevo problema o expresión de la cuestión social emergente en el ámbito público podrá conllevar a la emergencia de un posible campo de intervención, como veremos más adelante.

Asimismo, en relación al Trabajo Social, será notable en este período una re-vinculación con los sectores populares radicados en villas miserias y barrios populares; recuperando cierta organicidad de sectores de la categoría profesional no pertenecientes a instituciones estatales, y aunque perteneciendo, habían visto clausurado las posibilidades de este relacionamiento en la etapa de dictadura militar. Reminiscencias de propósitos de la "reconceptualización" como el fomento de la participación popular, la organización comunitaria, la visibilización de sus demandas no satisfechas y su movilización empiezan a expresarse en esta etapa, muchas de ellas promovidas por las y los trabajadore/as sociales.

Al momento del retorno democrático, en la provincia de Córdoba el colectivo profesional –nucleado en la Asociación de Asistentes Sociales- venía luchando desde hacía varios años por obtener la colegiación profesional. Finalmente, en el año 1985 es sancionada la Ley 7342 que crea el Colegio de Profesionales de Servicio Social de la provincia (en adelante CPSS), junto con la Ley 7341 que regula el ejercicio profesional en el ámbito provincial.

En lo referido a la formación profesional, en la provincia de Córdoba, estaba en vigencia el ciclo de complementación curricular de Licenciatura en la Carrera de Asistencia Social en el ámbito de la UNC (que otorgaba el título de Licenciado en Servicio Social); y a la vez, en el ámbito provincial, existían otras instituciones formadoras de Trabajadores Sociales.

Cabe señalar que en la ciudad de Córdoba había funcionado entre 1943 y 1959 la Escuela de Puericultura que formó Visitadoras de Higiene; mientras que entre 1945 y 1950 funcionó la Escuela de SS de Córdoba, de carácter privado, donde se formaron por primera vez

AS en la provincia. Más adelante, en 1957 se crea el Curso de Asistencia Social en la UNC que años después se convirtió en Escuela de Servicio Social. En tanto que también en la ciudad de Córdoba funcionará desde 1959 la Escuela de Servicio Social de la Universidad Católica de Córdoba. En Río Cuarto funcionó una carrera de Servicio Social en la Universidad del Centro (privada) en la década de 1960, carrera que continuó en el ámbito de la UNRC cuando fue creada la misma en 1972. En 1969 se inicia la formación de Asistentes Sociales en Villa María, en la Escuela de Servicio Social “Cardenal Ruffini” del Instituto del Rosario.

En este escrito se expone en primer lugar una exploración de las diferentes conceptualizaciones producidas desde el Trabajo Social respecto a los “campos de intervención”, en segundo lugar, se realiza una revisión documental respecto a los autores que desde el Trabajo Social abordaron el tema de estudio, para finalmente presentar unas conclusiones.

2. ¿Campos de Intervención, Áreas de Actuación, Áreas de Intervención? Conceptualizaciones Iniciales

Al momento de diseñar el proyecto de investigación utilizamos el término “campos de intervención profesional” para referirnos a nuestro objeto de estudio, como resultado de una primera revisión bibliográfica. Pero a poco de andar y detenernos en aportes de diferentes autores, nos encontramos con una diversidad de categorías y conceptualizaciones que nos coloca ante la necesidad de delimitar con precisión el concepto teórico a utilizar. Y en particular contextualizar, es decir ubicar el uso de esta categoría (o de otras diferentes) en el período histórico en estudio, procurando precisar sus sentidos y significados.

La revisión bibliográfica nos arrojó que los campos de intervención aluden a las áreas específicas donde ejercen sus actividades profesionales los Trabajadores o Asistentes Sociales (Ander Egg 1974; Ander Egg 1985; Moix Martínez 2006). Allí identificamos que mayoritariamente sus denominaciones coinciden con la organización de las áreas administrativas estatales como salud, minoridad y familia, vivienda, educación, discapacidad, cárcel y patronato, tercera edad, etc.

Una conceptualización muy difundida y utilizada en el colectivo profesional es la producida por Susana García Salord (1991), quien utiliza el concepto de “áreas de intervención”. Ella define al campo profesional como el espacio que se estructura en relación con ciertos imperativos sociales que plantean la necesidad de una práctica determinada. Los imperativos sociales que estructuran nuestro campo profesional son los obstáculos que surgen en el proceso de producción

y reproducción de la vida social, derivados de las contradicciones estructurales que caracterizan a cada sociedad; y que se expresan como "problemas sociales". El Trabajo Social se ubica en el terreno de la disputa entre las clases sociales, el estado y la sociedad civil; y desarrolla su práctica en una diversidad de áreas de intervención que están definidas por la forma en que socialmente se estructura la organización y administración de los recursos y satisfactores para la atención y tratamiento de los problemas sociales. Las áreas de intervención pueden estar determinadas por políticas sociales (áreas de intervención dominantes) o por demandas sociales.

Ahora bien, ¿qué proceso histórico condujo a esta construcción y conceptualización de campos o áreas de intervención específicas en nuestra profesión? ¿Qué fundamentos teóricos/políticos dieron y dan sentido a esta segmentación en campos o áreas? ¿Cómo y cuándo se los conceptualiza como tal?

Diversas investigaciones han establecido que la profesión de Trabajo Social en Argentina se institucionaliza y desarrolla como tal integrada fundamentalmente al sector público, en la progresiva ampliación de las funciones del Estado y de la sociedad civil, en la primera mitad del siglo XX.^[3] Los campos disciplinares se van configurando en relación con los complejos procesos sociales donde participan las determinaciones estructurales y la acción de los sujetos (Cazzaniga, 2013).

Diremos entonces en una primera aproximación -y a modo de hipótesis-, que abordaremos los campos de intervención del Trabajo Social como derivados o constituidos a partir del desarrollo de políticas sociales fragmentadas o particulares, que atienden diversas expresiones de la cuestión social, en los que nuestra profesión fue demandada y desarrolló una práctica con un perfil técnico, de carácter fuertemente interventivo.

Asimismo, procurando precisar categorías, la opción por el concepto de campo en vez del de área obedece a que la primera noción, como bien lo establece P. Bourdieu (1983), refiere a un espacio social, con una estructura de relaciones objetivas, en función de la producción, distribución y apropiación de un tipo de capital específico. A su vez, los agentes que ocupan ese campo, otorgan sentido a sus posiciones, disposiciones y prácticas, por las cuales reproducen el campo (en M Contreras, 2023).

Esta noción nos permite partir de la complejidad del propio sistema para pensar la posición de Trabajo Social en diferentes campos de intervención profesional, como uno más, de los agentes (en términos colectivos), que con intereses específicos disputa por la apropiación, manejo y sentido del capital en juego en cada campo (Contreras, 2023). En esta participación / disputa se requiere disponer tanto de legitimidad de origen y como de proceso, que se construye desde las

prácticas colectivas que fue desplegando la categoría profesional en el periodo de estudio y que también se reconstruirán.

Estas hipótesis iniciales orientarán la primera revisión bibliográfica de autores/as que escribieron sobre el tema en el período en estudio y los momentos anteriores. Luego el trabajo de análisis documental conducirá a la revisión de las mismas y/o a la construcción (o no) de nuevas categorías conceptuales.

3. Revisión histórica de autores que abordaron el tema

En el trabajo con fuentes documentales, revisamos las conceptualizaciones que se fueron elaborando respecto a la temática de lo que denominamos “campos de intervención”, en las publicaciones de Trabajo Social (libros y revistas). Abordamos alguno/as autores/ras que produjeron textos en momentos previos al período de estudio, considerando particularmente que la dictadura (1976-1983) abortó muchos debates que venían produciéndose en el colectivo profesional, que fueron retomados con el retorno democrático. También analizamos aquellos/as autores/as cuyas producciones escritas de la década de 1980 alentaron y renovaron el debate en el colectivo profesional.

Ander Egg (1974) en su “Diccionario de Trabajo Social”, al hablar de los campos de intervención, hace referencia a los “ámbitos de intervención social propios de la profesión”, señalando que, si bien es posible diferenciar conceptualmente los campos de trabajo social de las áreas y de los sectores de intervención, en la práctica se produce un cruzamiento de áreas, campos y sectores nos dice el autor. Al momento de identificar a los campos de intervención, Ander Egg (1974), señala los siguientes:

(...) actuaciones en situaciones de emergencia social; bienestar social familiar; bienestar social de la infancia y adolescencia; educación; emigrantes; inserción social de marginados y/o grupos con necesidades especiales: ex presos, enfermos mentales, alcohólicos, drogadictos, transeúntes, colectivos en situación de alto riesgo, etc.; justicia (prevención, tutela y rehabilitación); programas para la tercera edad; programas de vivienda de interés social; promoción de la mujer; refugiados; reinserción de disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales; salud (asistencia pública, atención hospitalaria, salud mental); seguridad social; servicios para la juventud; servicios sociales en la empresa; trabajo social sindical. (Ander Egg, 1974, 56 y 57)

Como vemos en esta enumeración aparecen reunidos, de una manera un tanto indiscriminada, áreas de intervención, temáticas, problemáticas emergentes, sujetos y hasta funciones profesionales.

Por otro lado, encontramos que Kisnerman (1985) señala que el trabajador social es un profesional que labora en un campo específico,

aplicando conocimientos en la resolución de situaciones problemas, lo que a la vez los enriquece, confirma o rectifica. La complejidad de la sociedad moderna ha determinado una pluralización cada vez más creciente de los campos de actuación de los trabajadores sociales, ya sea en el orden oficial o privado, a nivel de microestructura o macroestructura. Precisamente en esta, e incumbiéndoles la política de bienestar social, va conquistando el Trabajo Social un lugar de relevancia tanto en su formulación como planificación (Kisnerman 1985: pp. 155).

Luego identifica los “campos en que hoy laboran los trabajadores sociales”: 1. Salud, 2. Educación, 3. Empresas, 4. Minoridad y familia, 5. Promoción comunitaria, 6. Vivienda y urbanismo, 7. Seguridad social 8. Justicia 9. Migraciones 10. Formación de trabajadores sociales (Kisnerman, 1985: 155-169).

Ambos autores de forma general expresan cómo, con qué funciones, los trabajadores sociales pueden actuar en estos campos. Ander Egg (1974) primero presenta el concepto de Servicios Sociales Sectoriales y expresa que estos servicios están concebidos para atender problemáticas sociales específicas o particulares de determinados colectivos o grupos de personas para los cuales no son suficientes los servicios de base. A partir de esto, considerará que las funciones del trabajador social en estos servicios son: prevención, asistencial, rehabilitadora y de reinserción, teniendo en cuenta que estas funciones se traducen en tareas concretas por realizar en función de la institución o la comunidad con la que se trabaje.

Mientras que, Kisnerman (1998) expresa que la práctica del Trabajador Social en sus campos de intervención debe apuntar a tres funciones fundamentales: el enfrentamiento de necesidades o problemas sociales, la educación social y la organización popular.

Encontramos que, en su trabajo de 1985, Kisnerman cita como bibliografía de consulta el texto publicado en 1972 por Editorial Humanitas, “Campos de Aplicación del Servicio Social” cuyos autores son Arthur E. Fink, Wilson C. Anderson, Merrill B. Conover, cuya primera edición data de 1942, con reediciones (incluyendo actualizaciones) en la década de 1960.

Este texto de origen estadounidense, considera que “el servicio social es el arte y la ciencia de suministrar servicios destinados a promover la capacidad interpersonal y el funcionamiento social de las personas (...) Es una profesión asistencial (...) Lo patrocinan organizaciones de índoles voluntaria o gubernamental”. Expone un listado de lo que denominan “áreas de actuación para el Servicio Social”: Servicios sociales en una agencia de orientación familiar, Servicios de bienestar social para niños, Servicio social en el marco de la psiquiatría, Servicio social médico, servicios correccionales, servicio social escolar, servicios sociales y la vejez, servicio social de grupo y

organización de la comunidad. En relación a cada uno de estos “campos de actuación” se exponen algunos conceptos referidos a las problemáticas atendidas, se presenta la organización institucional, se desarrollan metodologías y técnicas de abordaje, y se exponen “casos” a modo de ejemplo.

Como puede observarse, en este texto, así como en otros producidos entre la década de 1960 y 1970, se utiliza el concepto de *campos de aplicación*, siendo estos entendidos y explicados como espacios institucionales (hospitales, escuelas, cárceles) en los que los trabajadores sociales aplican su metodología, desarrollan sus funciones específicas y adquieren un saber específico en relación a las problemáticas abordadas. Asimismo, en esos textos, hay un fuerte énfasis en los aspectos organizativos de la oficina o área del Servicio Social en esas instituciones (organigramas, roles, funciones).

En estas perspectivas o autores que desarrollaron sus obras entre las décadas de 1970 y 1980, puede identificarse que predomina una perspectiva fuertemente influenciada por el positivismo. Al respecto Montaña señala que la racionalidad positivista genera dos cuestiones centrales: a) La segmentación de la realidad en esferas autonomizadas: la económica, la política y la social, operándose así una verdadera deshistorización de lo social, y b) la separación entre conocimiento y acción, entre saber y hacer, entre teoría y práctica. (Montaña, 2017, pp. 24). Esta racionalidad tiene sus efectos en el Trabajo Social según el autor, ya que, a partir de la doble segmentación positivista, emerge el Trabajo Social; como una profesión situada prioritariamente en el área socio-psicológica y dirigida hacia la acción, la práctica, la intervención inmediata (Montaña, 2017, pp. 26).

Así se presentan en estas producciones escritas revisadas, los campos de aplicación o de actuación del Servicio Social: la realidad, lo social, es presentado de manera segmentada en múltiples problemas particulares que serán atendidos de manera fragmentada por diferentes “sectores” institucionales estatales y no estatales. Se define entonces los campos de actuación, los campos de aplicación del Trabajo Social a partir de esta segmentación de la realidad y de la fragmentación en las respuestas a estas problemáticas sociales particulares.

Y en este enfoque entonces, ¿cómo se concibe al Servicio Social? ¿qué lugar ocupará como profesión en estos campos? Podemos identificar en estas pioneras producciones teóricas, aquella concepción del Trabajo Social identificadas por Montaña como una técnica, vinculado preponderantemente al hacer, o a un “saber hacer”. En este mismo sentido Cazzaniga (2003) señala que la influencia del positivismo en la profesión se visualiza en su presentación como “técnica”, es decir como un mero hacer, con una fuerte división entre el conocimiento y la acción.

En todos los casos hay un claro señalamiento respecto a la necesidad de un accionar profesional, basado en técnicas y la aplicación de conocimientos provenientes de las ciencias.

Ahora bien, continuando con la revisión bibliográfica, ocurrirá una renovación de este debate en relación a los “campos de intervención”, a partir de algunas producciones teóricas de la década de 1980, particularmente las provenientes del Celats, que dinamizaron y complejizaron el debate, en la medida que desde el Trabajo Social se incorporó el estudio y la consideración de la Política Social como parte indisociable de su práctica profesional. O al menos, es lo que ocurrió en la unidad académica donde desarrollamos la investigación, con el retorno democrático.

En el trabajo de Celentano y Lamaison (2019) en el que reconstruyen la historia intelectual del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (en adelante CELATS), se señala que el surgimiento del mismo alentó una suerte de “recomienzo” profesional y político que, “combinando elementos de continuidad y de discontinuidad, propuso el Centro en la disciplina del trabajo social. Entre las continuidades se encuentran las críticas formuladas en los sesenta a las prácticas tradicionales, a las desarrollistas e incluso a las reconceptualizadoras. Asimismo, el CELATS retoma los debates ideológico-políticos que venía proponiendo la nueva izquierda intelectual latinoamericana. Entre las discontinuidades se registra la construcción de sólidas estructuras de grado y posgrado en las que la profesionalización y el perfil investigativo del trabajo social se combinaba con el compromiso en las izquierdas”.

Asimismo, un trabajo de Guzmán Ramonda (2010) señala que en estas producciones teóricas en el ámbito del CELATS comienzan a colocarse a las políticas sociales y al Estado como problemas teórico-políticos de primer orden.

Con el CELATS toman relevancia las perspectivas que conceptualizan al Estado como condensación de relaciones de fuerzas sociales, donde se lo sitúa como espacio que expresa el conflicto social y donde la dominación se instituye como proceso contradictorio. (...) En sintonía con la conceptualización del Estado, se inaugura una concepción de política social como espacio conflictivo de reproducción contradictoria de las relaciones sociales dominantes, como instancias que tienen funciones políticas (de hegemonía) y económicas íntimamente articuladas. (Guzmán Ramonda, 2010, p. 23)

La lectura y análisis de algunas publicaciones producidas en el CELATS, abonan con claridad esta perspectiva.

En 1980, en un trabajo de Jorge Parodi se indicaba que:

el análisis continuado de la Política Social del Estado en América Latina al interior del gremio continental de trabajadores sociales se inicia propiamente en 1977 con motivo del VII Seminario Latinoamericano de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS).

En ocasión del X Seminario, Parodi propone realizar un balance de la discusión al respecto y a tal efecto reconstruye el proceso y motivos por los cuales el Trabajo Social comienza a preocuparse por la Política Social.

Allí el autor indica que el análisis de la política social se inicia como consecuencia del auge desarrollista, etapa en que los trabajadores sociales comienzan a reconocer la existencia de la dimensión estructural de la sociedad como explicación de los problemas sociales, así como un interés en participar en la planificación social a nivel nacional. Luego, la emergencia de la Reconceptualización implicó un cuestionamiento al papel meramente operativo y pasivo de los trabajadores sociales en los programas sociales, así como de la confianza depositada en la planeación social.

Es así, según Parodi, como se va conformando la necesidad de analizar la política social en un intento por pensar las posibilidades y límites que se abren para el Trabajo Social, es decir pensar el significado de los espacios profesionales, buscando a su vez orientaciones teóricas adecuadas a estos intereses. Comienza así a discutirse la política social como expresión de las relaciones políticas entre las clases sociales (Parodi, 1980).

Otra publicación de la época que abordó la relación entre Trabajo Social y política social, señalará que “La práctica profesional debe ser ubicada en el contexto de relaciones sociales concretas de cada sociedad. En América Latina la práctica profesional se ubica prioritariamente en el ámbito de las relaciones del Estado e instituciones privadas (...) con los sectores populares. Por ello, es sustantivo comprender el carácter contradictorio de las Políticas Sociales y de los Servicios Sociales implementados a través de la intervención de los trabajadores sociales” (Celats, 1983).

En el mismo sentido, unos años más adelante, Margarita Rozas afirmaba la necesidad de:

enfaticar la temática de políticas sociales como objeto natural de interés para los trabajadores sociales (...) en la medida que la crisis del capitalismo tiende a modificar la configuración de la acción social del Estado. Creemos (...) que la comprensión de los campos de intervención profesional que surgen en el marco de las políticas sociales es una instancia que necesita ser investigada. (Rozas Pagaza, 1986: 51)

Observamos, a partir de los autores expuestos, cómo se va conformando la necesidad de analizar la política social en un intento por pensar las posibilidades y límites que se abren para el Trabajo Social, es decir pensar el significado de los espacios profesionales, buscando a su vez orientaciones teóricas adecuadas a estos intereses. Comienza así a discutirse la política social como expresión de las relaciones políticas entre las clases sociales (Parodi, 1980).

4. Conclusiones

A modo de cierre señalamos que, en el marco de la presente investigación, abordamos los campos de intervención del Trabajo Social como derivados de las tensiones entre las demandas que la sociedad le plantea al Estado y las respuestas que éste da en distintos momentos históricos y espacios institucionales. Asimismo, son constituidos a partir del desarrollo de políticas sociales fragmentadas o particulares, que atienden diversas expresiones de la cuestión social, en los que nuestra profesión fue demandada y desarrolló una práctica preponderantemente con un perfil técnico, de carácter fuertemente interventivo. Estas respuestas, de ampliación de campos o emergencias de “nuevas áreas” refleja en los autores abordados hasta el presente una variación propia del tránsito del Estado de Bienestar o un Estado Neoliberal.

Tal como se señaló más arriba, la segmentación de la realidad social en “áreas de actuación (supuestamente) independientes”, terminará desconsiderando los fundamentos de la “cuestión social” al tratar sólo a sus manifestaciones como “problemáticas” específicas (Montaño 2017).

La creación de Servicios Sociales en diferentes áreas estatales respondió, por un lado, a la ampliación de las funciones del Estado; y por el otro, al modo de tratamiento parcializado / fragmentado de lo social que él mismo realiza. Todo ello en el marco de una reorganización general del capitalismo acorde a las presiones ejercidas por la clase trabajadora, entre finales del Siglo XIX y comienzos del XX. Así, en la década de 1920, se crean los primeros Servicios Sociales en instituciones con financiamiento público, en un movimiento contradictorio que responde tanto a las necesidades de reproducción del capital, como a las demandas de cobertura de necesidades del movimiento obrero / popular argentino (Oliva, 2008).

Retomando los aportes de Soprano (2024), en el caso de la investigación del Trabajo Social en perspectiva histórica, y realizada por los propios trabajadores sociales, es necesario sostener una vigilancia que evite el riesgo de naturalizar un tipo de relato histórico acerca de la profesión centrado en los propios intereses profesionales, que no se someta a una rigurosa explicación histórica (con las

metodologías de la disciplina Historia), y/o que solo interpele el pasado desde preocupaciones disciplinares del presente, con lo cual no se aplica una hermenéutica de su tiempo para analizar el pasado.

De manera que para evitar miradas endogámicas o que incurran en lecturas descontextualizadas, es necesario dialogar con otras disciplinas o áreas de conocimiento del campo de las ciencias sociales. En el caso de nuestra investigación es pertinente el diálogo con los estudios sobre las políticas públicas, los estudios sobre el estado en Argentina y Córdoba en particular.

Referencias bibliográficas

- AAVV (1983) Trabajo Social, Práctica profesional y práctica social. En: *Trabajo Social en América Latina. Balance y Perspectivas*. Lima. Ed. Celats. Pp. 88-97.
- ANDER EGG, E. (1974) *Diccionario de Trabajo Social*, Buneos Aires: ECRO-ILPH.
- ANDER EGG, E. (1985) *Apuntes para una Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Cazzaniga, S. (2003). Introducción. En: S. Cazzaniga (coord.) *El trabajo social y las nuevas configuraciones de lo social*. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Celentano, A.; Lamaison, M. J. (2019) Apuntes para una historia intelectual del trabajo social latinoamericano: los libros y las revistas del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (1975-1983). *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 17 (66). 25 – 47. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/3383>
- FINK, A.; ANDERSON, W. C. Y CONOVER, M. B. C. (1972) *Campos de Aplicación del Servicio Social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- GARCÍA SALORD, S. (1998) *Especificidad y rol en Trabajo Social. Curriculum, saber, formación*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Guzmán Ramonda, F. (2010) CELATS: matriz de nuevos proyectos profesionales *Revista Cátedra paralela*, N° 7. <https://catedraparalela.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/178/149>
- KISNERMAN, N. (1985) *Introducción al Trabajo Social*. Buenos Aires. Editorial Humanitas.
- MOIX MARTINEZ, M. (2006). *La práctica del Trabajo Social*. Madrid: Síntesis.
- Montaño, C. (2017) Teoría y práctica del Trabajo Social crítico: desafíos para la superación de la fragmentación positivista y post-moderna, en M. W. Mallardi, (comp.) *Procesos de intervención en trabajo social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. 1a ed. 2a reimp. - La Plata: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Parodi, J. (1980), Proceso de una reflexión colectiva: la política social y los trabajadores sociales. En *Revista Acción Crítica*. N° 7. Ed. Celats. Lima. Julio 1980.

Rozas, M. (1987) *El Trabajo Social y la crisis actual de América Latina*. Buenos Aires: Humanitas.

Soprano, G. (2024). *El estado de las profesiones. Comentarios en torno de la historia del TS en Argentina*. Exposición oral en Encuentro de Investigadores sobre Historia del Trabajo Social. Santa Fe. 13 y 14 de Junio de 2024.

Notas

- [1] En la elaboración del presente escrito se recogen las devoluciones, sugerencias y aportes que realizó Germán Soprano en el Encuentro de Investigadores 2024, a partir de lo cual reformulamos la ponencia inicialmente presentada en aquel evento.
- [2] Los proyectos de investigación a los que hacemos referencia fueron: 2004 – 2005 “Instituciones benéficas, asistenciales, educativas y sanitarias de la Ciudad de Córdoba: modalidades de intervención y relaciones sociales en el abordaje de las secuelas de la cuestión social (1880-1930)”
- [3] Esta hipótesis es confirmada por las investigaciones de Estela Grassi (1989) *La mujer y la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana*; Margarita Rozas, (2001). *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social*; Gustavo Parra (2001), *Antimodernidad y Trabajo Social. Orígenes y expansión del trabajo social Argentina*, Andrea Oliva, (2007). *Trabajo Social y lucha de clases. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina*, Silvia de Dios (2011) *El Trabajo Social en Córdoba: reconstruyendo los orígenes del espacio ocupacional en las políticas públicas de salud*.

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/500/5005333020/5005333020.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Silvia de Dios, Marco Antonio Galán, Alberto Taborda M.,
Daniela del Valle Coseani, Juan Exequiel Torres,
Joaquín A. Ahumada, Emilia Bertacin, Rocío Ramb,
Sofía Marcio

Aproximaciones teóricas e históricas a los campos de
intervención del Trabajo Social

***Theoretical and historical approaches to the fields of Social
Work intervention***

*PAPELES del Centro de Investigaciones de la Facultad de
Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL*

vol. 20, núm. 1, e0076, 2025

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

papelesdelcentro@fcjs.unl.edu.ar

ISSN: 1853-2845

ISSN-E: 2591-2852

DOI: <https://doi.org/10.14409/pc.2025.1.e0076>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional.**